



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2021-00055-00
CLASE: DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ELISEO SANCHEZ CARVAJAL Y OTRO
DEMANDADO: LUIS TADEO CARVAJAL RINCON PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Betulia, Santander, veinticinco de abril de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta la certificación aportada por el curador ad litem aquí designado, a efectos de contar con mayores elementos de juicio sobre la existencia del demandado **LUIS TADEO CARVAJAL RINCON**, esta funcionaria dispone **OFICIAR** a la Registraduría del Estado Civil, a efectos de solicitar expida certificación sobre la identidad del antes mencionado, de quien se dice es o fue titular de la cédula de ciudadanía número 2.059. 786, y asimismo acerca del estado actual del mismo documento.

Igualmente, se ordena pedir a dicha entidad que emita y remita copia del registro civil de defunción del señor LUIS TADEO CARVAJAL RINCON, en el evento en que su deceso hubiere ocurrido y se halle debidamente inscrito.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:

Nelly Pereira Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3613c37c52328092a35ad3cdac2d9f1b208c63250a4e7b1bba3efb832d8eff
61

Documento generado en 25/04/2022 04:48:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>